



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

01 de Febrero de 2018

CAMPEONATO REGIONAL DE PESCA MAR-COSTA DÚOS, CATEGORÍA ABSOLUTA

El Campeonato consta de una sola fase con dos mangas de tres horas de duración cada una, que se celebrará los días 24 y 25 de Febrero de 2018 en la playa de El Pedrucho, La Manga. Este Campeonato es correspondiente al aplazado del 2017.

- ❖ Los tres primeros dúos de la Clasificación General serán proclamados Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado de la Región de Murcia.
- ❖ El Campeón Regional quedará inscrito en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Mar Costa Dúos “Captura y Suelta” que se celebrará en el año 2018, haciéndose cargo la FPRM de los gastos de inscripción y participación (OPCIÓN A).
- ❖ Las dos restantes plazas subvencionadas se adjudicarán a los dos primeros dúos de la clasificación exclusiva de Alto Nivel Regional.
- ❖ Para tener opción a participar en el Campeonato de España del año 2018 es condición indispensable la participación en este Campeonato Regional.
- ❖ Dado que este Campeonato corresponde al año 2017, se celebrara de forma conjunta por los componentes de Alto Nivel y resto de Duos de deportistas. Los componentes de Alto Nivel están reflejados al final de la convocatoria.

El 33% de los Dúos de Alto Nivel participantes descenderá de Categoría

Finalizado el Campeonato, el Alto Nivel lo compondrán el 50% de los dúos participantes.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

BASES

CONCENTRACIÓN Y SORTEO DE PUESTOS: tendrá lugar a las 15,30 horas del día 24 de Febrero (sábado) a la salida 106 de la Gran Vía de La Manga, en la Urbanización Villa Morena, frente Restaurante El Icue y el Edificio La Dominique, en la Manga del Mar Menor.

La no presencia del deportista en la concentración antes del sorteo de puestos conllevará su descalificación de la prueba, salvo que circunstancias excepcionales debidamente motivadas y enjuiciadas por el Juez Árbitro de la competición permitan su inclusión en el sorteo.

El sorteo de puestos será dirigido de forma que los dúos pertenecientes al Grupo de Alto Nivel quede distribuido equitativamente en los sectores.

JURADO: Estará compuesto por. Presidente Comité Duos, Arbitro, un Control oficial y dos deportistas elegidos entre los Capitanes o Delegados de Clubes.

ESCENARIO: La Manga del Mar Menor, playa del Pedrucho. Marcaje de Norte a Sur.

DURACIÓN Y CALENDARIO: dos mangas de 3 horas de duración cada una de ellas con 90 minutos para cambio de puestos entre primera y segunda manga

PROGRAMA

Día 24 de Febrero

15,30 horas acreditación y concentración de deportistas y sorteo de puestos
17,30 horas comienzo de la primera manga
20,30 horas final de la primera manga
22,00 horas comienzo de la segunda manga

Día 25 de Febrero

01,00 horas final de la segunda manga. Recogida y Pesaje de capturas

NORMAS: de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

Todo participante que abandone la prueba o acción de pesca ante de la recogida de capturas será descalificado

ANZUELOS: con una medida mínima de 5 milímetros de apertura.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

CLASIFICACIONES: Por sectores y mangas efectuándose una clasificación independiente por sector y una general por manga . Con los resultados de cada una de las dos mangas se elaborará la clasificación general final.

Se efectuarán dos clasificaciones totalmente independientes.

La clasificación general incluirá las clasificaciones de todos los deportistas pertenezcan o no al Grupo de Alto Nivel Regional, mediante los puestos obtenidos en cada una de las dos mangas.

La segunda clasificación tendrá única y exclusivamente en cuenta los puestos obtenidos por los deportistas de Alto Nivel Regional sin que interfieran en su clasificación otros deportistas no pertenecientes al Grupo de Alto Nivel.

CAPTURAS: las piezas capturadas, para ser válidas, deberán tener las medidas mínimas establecidas en la tabla oficial de la Federación de Pesca de la Comunidad Murciana. (Se adjunta Tabla de Medidas).

No serán válidos Crustáceos, Moluscos, Pulpos, Jibias y Calamares, que habrá que devolverlos al agua inmediatamente tras su captura.

Las capturas serán recogidas por los controladores en los puestos de pesca de los participantes, en presencia de estos. No se concederá tiempo adicional para la clasificación, medición, limpieza, etc. de las capturas.

Los peces incompletos, manipulados o con suciedad no serán válidos, excepto las arañas y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.

Las capturas realizadas quedan exclusivamente a disposición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia y se destinarán a fines benéficos.

CEBOS: los cebos permitidos serán exclusivamente **lombriz de arena y coreana** y la cantidad a emplear queda a criterio del participante.

PENALIZACIONES: los deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. Los puestos de pesca serán revisados por los controladores, quedando descalificados todos los que no cumplan dicha norma.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

LICENCIAS: se pedirá la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Licencia Federativa expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificados los que no las tengan en vigor y los que no las muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitadas.

INSCRIPCIÓN: cada dúo participante pagará una inscripción de 50 euros, que deberán hacerse efectivos antes del sorteo de puestos. Se abre el plazo de inscripción que quedará cerrado el día 20 de Febrero de 2018 (martes) a las 20,00 horas.

**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN EL TELÉFONO DE ANTONIO MORELL, PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE MAR COSTA DÚOS, ES EL 609644415**



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

GRUPO DE ALTO NIVEL REGIONAL

José Carlos Saugar Gonzalo Alfonso Martínez García	Puerto de Mazarrón Club Náutico Santa Lucía
Juan Cánovas Miras Miriam Cánovas Arias	Club Náutico Santa Lucía Club Náutico Santa Lucía
Simón Pedro Hernández García Gustavo Lozano Torrano	El Barbo El Barbo
Pedro Párraga Martínez Víctor Martínez Vera	Tecnopesca Tecnopesca
Carmelo Sánchez Pedreño Jorge Plaza Álvarez	Tecnopesca Tecnopesca
Alberto Fernández Prieto Pedro Nortés Mena	Club Náutico Santa Lucía Club Náutico Santa Lucía
José Miguel Oltra Rodríguez Agustín García Saura	Tecnopesca Tecnopesca
Salvador Molina Albaladejo Francisco Javier Sánchez Hernández	El Anzuelo El Anzuelo
Rafael Alonso Aznar Victoriano Martínez Peña	El Mujol El Mujol
José Gabriel Serrano López Juan Antonio Rosa Belando	Tecnopesca Tecnopesca
Pedro José Navarro Cárceles Abel Franco Ramos	Surfcasting Todomar Surfcasting Todomar
Manuel González González Juan Morales Ruíz	Ciudad de Lorca Ciudad de Lorca
Rafael Expósito Vidal José Ángel Nicolás García	El Marlin El Marlin
Tomasa Patricia Costa Palma Juan Carlos Cánovas Gil	Club Náutico Santa Lucía Club Náutico Santa Lucía



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
Correo electrónico: fprm@fprm.es
www.fprm.es

TALLAS MÍNIMAS DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARÍTIMA
AÑO 2018
Vigencia, desde el día 1 de julio de 2008

<u>ESPECIE</u>	<u>Especie</u>	<u>MEDIDA EN CMS.</u>
Aguja		25
Aligote		17
Anchoa Europea		9
Atún Rojo	PROHIBIDO	115 (30 Kg.)
Bacaladilla		15
Besugo		33
Boga		11
Boquerón		9
Breca		15
Caballa		18
Capellán	Mollera	11
Cherna		45
Dorada		20
Estornino		18
Gallo		15
Herrera	Magre	20
Jurel		15
Lenguado Común		20
Lisa	Mujol	16
Lubina		25
Merluza Europea		20
Mero		45
Mojarra		18
Pagel		12
Palometa Negra	Japuta	16
Pargo		18
Pez Espada	PROHIBIDO	90
Rape		30
Raspallón		12
Salema	Salpa	15
Salmonete		11
Sardina		11
Sargo		15
Sargo Mojarra	Vidriada	18
Sargo Marroquí		23
Sargo Picudo		18

Las especies no reseñadas tendrán una medida mínima de 11 centímetros